

VISTO:

La solicitud de CD 34 , cuyo objeto es el alquiler de baños químicos para el período del 01/01/22 al 30/06/22 en la feria vecinal de los días jueves, sustanciada en Expediente 2022-81-1280-00008

RESULTANDO:

- Que el Concejo con fecha 04/01 por resolución 2022- 024 habilita a que se comience el proceso de compra directa para dicho fin .
- Que en dicha CD se presentó una sola oferta.
- Que en el Proyecto 11013 "Lit Otras fuentes de financiamiento" se contemplan estos gastos.

CONSIDERANDO

Que se presenta ante el concejo en ésta instancia el comparativo de ofertas , siendo el único proveedor Reboiras Fernández Jorge Nelson el que ha presentado el detalle de oferta en tiempo y forma.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar la contratación de el alquiler de un servicio higiénico por el período del 01/01/22 al 30/06/22 para ser instalado semanalmente en la feria vecinal a la Empresa "Urubaños" (Reboiras Fernández jorge Nelson) por un valor de \$39650 , el que se hará efectivo del Otras fuentes de Financiamiento.
2. Que se abonará el servicio realizado al término de cada mes.
3. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 4) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 18 de enero del 2022-



Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Diaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal